

OFERTA

Carreras de POS GRA DO 20

 CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

 HUMANIDADES

 PSICOLOGÍA

Parte 1/3



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

Especialización en Violencia Familiar

RC 399/19, Categoría: C, RM e/t

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Violencia Familiar

BREVE SÍNTESIS: Destinada a egresados universitarios de distintas carreras de ciencias sociales, humanísticas y de salud y/o egresados de instituciones superiores universitarias o no universitarias con formación mínima de cuatro años, la Carrera se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social desde el año 2011. Actualmente se está desarrollando la quinta cohorte. La especialización apunta, a partir de una sólida formación teórica y práctica, a formar graduados que estén en condiciones de desempeñarse eficazmente en el diseño y conducción de intervenciones asistenciales y preventivas en las diferentes áreas que componen el campo de la violencia familiar, esto es: violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual infanto-juvenil, maltrato en los adultos mayores y personas discapacitadas. Su apertura fue y es aún la respuesta a una persistente demanda de capacitación de los profesionales que trabajan en la temática en el área de la asistencia, la justicia, la salud, la educación, etc., habida cuenta de la intensificación y complejidad que la misma presenta en estos días.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Su plan de estudios está estructurado en base a: 1) Cuatro módulos cuyos temas se detallan a continuación: I Violencia Familiar; II Violencia Familiar. Sus actores; III Aspectos Éticos y legales de la Violencia Familiar; IV Metodología. Cada uno de ellos incluye diversos ejes temáticos que se desarrollan a lo largo de 20 encuentros de frecuencia mensual (un viernes y sábado por mes). 2) Una pasantía institucional de 60 horas en Institución que previamente haya firmado un convenio específico de prácticas de posgrado con la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. 3) Un Trabajo Final Integrador individual consistente en una investigación o sistematización sobre los temas desarrollados en los ejes temáticos de los módulos. Para ser considerado alumno regular, se deberán haber cumplimentado todos los requisitos de inscripción y tener una asistencia del 80% a cada encuentro. Para la aprobación de la carrera se requiere, además, aprobar la totalidad de los módulos que forman parte de la currícula, la pasantía y el trabajo final integrador.

MODALIDAD: Presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/cssalud>

Especialización en Gerontología



Dictamen de CONEAU de fecha 19 de septiembre de 2016, Acta N° 448, RM 1194/2019.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gerontología.

BREVE SÍNTESIS: La carrera tiene un enfoque teórico-práctico, que aporta herramientas teóricas, metodológicas y con énfasis en la articulación con las prácticas gerontológicas en los distintos ámbitos de trabajo profesional, desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria. Apunta a lograr una formación integral sobre la base de la construcción de saberes y recursos actualizados acerca de la Gerontología. Está orientada a profesionales de diversas disciplinas a fin de responder a sus demandas formativas en el área gerontológica, busca favorecer el desarrollo de capacidades creativas y críticas acordes a los cambios del contexto socio-cultural y al creciente envejecimiento poblacional. El interés es: 1) formar y actualizar en modelos de abordaje, líneas de investigación e intervención en las problemáticas relacionadas al cuidado, atención, asesoramiento y desarrollo del adulto mayor y su entorno familiar y social; y 2) capacitar en propuestas de actividades de diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, gestión de programas de prevención de las condiciones y/o comportamientos de riesgo y de promoción de un envejecimiento saludable, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores, y al desarrollo de equipos profesionales en Gerontología.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: 1) Ocho módulos teóricos los cuales incluyen las bases epistemológicas, la salud y calidad de vida en la vejez y los aspectos biológico-neurológicos, psicológico-cognitivos, sociales, culturales, bioéticos, legales, políticos, ocupacionales y habitacionales del envejecimiento. 2) Dos seminarios teóricos: 1. Actualización e innovación en modelos de abordaje clínico-terapéutico en la vejez y 2. Avances en Gerontología Crítica, Socio-cognitiva y Educación. 3. Un Taller teórico-práctico de 24 horas para la realización y presentación del Trabajo Final de la carrera. 4. Una Práctica Profesional de 60 horas en instituciones en convenio con la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMdP. La duración de la carrera es de dos años y la cursada tiene una frecuencia mensual (viernes y sábado de cada mes).

MODALIDAD: Presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/cssalud>



FACULTAD DE HUMANIDADES

Doctorado en Letras

RC 197/13, categoría A, RM 2930/17.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor/a en Letras

BREVE SÍNTESIS: El doctorado se propone formar graduados de alto nivel académico capacitados en la investigación autónoma y el pensamiento crítico, en un área de excelencia en la especialidad de las letras con posibilidades de apertura interdisciplinar. La carrera brinda una sólida formación en las teorías generales del área disciplinar en los conocimientos específicos que correspondan a la línea temática que se elija para la tesis y en la metodología de la investigación. Durante el programa, los doctorandos desarrollarán la capacidad de identificar la complejidad de los objetos de estudio propios del campo y que permitan promover la investigación en su área desde un enfoque mono, multi e interdisciplinario. El egresado estará capacitado para dirigir, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos de investigación.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El Plan de Estudios es personalizado, se propone un plan de formación para cada doctorando teniendo en cuenta la temática de la tesis. Se articula en torno a una de las siete grandes líneas de formación específica que contempla la disciplina: Literatura Española, Literatura Argentina, Literatura Latinoamericana, Literaturas extranjeras, Teoría y Crítica Literaria, Lenguas y Literaturas Clásicas y Ciencias del Lenguaje. A partir de la aprobación de su Proyecto de Investigación inicial, el alumno dispondrá de un plazo de 5 años para completar los 30 créditos o UVACs. La carrera suma 360 hs, equivalente a los 30 UVACs requeridos, 27 de los cuales corresponden a seminarios y cursos y 3 al plan de tesis aprobado. Se suman a esta carga 140 hs. de tutorías de investigación y seguimiento, sin incluir las necesarias para la elaboración de la tesis, sumando un total de 500 hs. Requiere de la presentación de una Tesis de Doctorado.

MODALIDAD: Presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/drletras.htm>

Doctorado en Historia

RC 257/17, categoría B, RM 1449/18

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor/a en Historia



BREVE SÍNTESIS: La carrera responde a los más altos niveles requeridos para la disciplina. Su objetivo es la formación de profesionales de excelencia con capacidad para desarrollar investigaciones originales en Historia, que generen aportes novedosos y significativos al acervo de la disciplina.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Tiene una duración mínima de 3 años y máxima de 5 años y consta de 360 horas reloj, sumando un valor total de 30 créditos o UVACs. El plan de estudios será impartido a través de seminarios de carácter presencial bajo el régimen de horas teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Los alumnos deberán presentar anualmente un breve informe indicando el grado de desarrollo de sus labores, que deberá contar con el aval de su director. Los egresados de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata deberán aprobar el seminario de Dirección de Estudios de 4 UVACs, además del plan de Tesis, quedando eximidos de la obligación de realizar el resto de los cursos.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/drhistoriamdp.htm>

Maestría en Letras Hispánicas

RC 272/17, categoría A, RM 1303/19

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Letras Hispánicas

BREVE SÍNTESIS: Su objetivo es la formación de profesionales de excelencia con capacidad para desarrollar investigaciones en el área de Letras, que generen aportes significativos al acervo de la disciplina. Con este fin se propone formar graduados universitarios de alto nivel académico a través de la profundización del conocimiento en disciplinas particulares, el pensamiento crítico y los aportes interdisciplinarios. De esta manera se propone acrecentar y garantizar la continuidad de un área de excelencia en la especialidad de las Letras en lengua materna con posibilidades de apertura interdisciplinar. Es así que la carrera apunta a delinear el perfil de un egresado que, partiendo de la profundización de las áreas curriculares diseñadas, se expanda al campo multidisciplinar de la investigación, en atención a marcos epistemológicos actuales en el marco de la Teoría Literaria y las Ciencias Sociales.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudio es semi-estructurado y está organizado en dos fases: un plan de seminarios y un plan de Tesis. La primera fase comprende la realización de cursos y/o seminarios que reúnan un mínimo de 28 créditos o UVACs debiendo destinarse al menos 4 UVACs a cursos de Formación en Ciencias Exactas o Metodología de la Investigación. La carga horaria total será de 576 horas distribuidas en los seminarios, más 200 horas de tutorías y tareas de investigación y preparación de trabajos finales que no incluyen la preparación del trabajo final. Los cursos y/o seminarios están agrupados en cuatro áreas: Literaturas Hispánicas, Teoría y Crítica Literaria, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y/o Metodología de la Investigación. A partir de su inscripción, el alumno dispondrá



de un plazo de cinco años para completar los 28 créditos y presentar el trabajo individual en carácter de Tesis de Maestría requerido para la obtención del título.

MODALIDAD: Presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/mgletras.htm>

Maestría en Historia

RC 258/17, categoría B, RM 249/19

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Historia

BREVE SÍNTESIS: La maestría se propone brindar a los graduados en Historia la posibilidad de completar su formación sistemática de acuerdo a los requisitos de profesionalización imperantes. A los graduados de otras disciplinas se les ofrece la posibilidad de un entrenamiento sistemático en el ejercicio de la investigación histórica que les sea de utilidad en el desempeño de su profesión. Los objetivos de la carrera apuntan a ofrecer una formación amplia que proporcione conocimientos actualizados orientando a los alumnos en las problemáticas y técnicas de la investigación a fin de lograr aportes originales acordes a las exigencias de la comunidad científica. De esta manera, se delinea un perfil de egresado que, partiendo de la profundización de las áreas curriculares diseñadas y la formación para la investigación, se expanda al campo multidisciplinar en atención a marcos epistemológicos actuales en el marco de la Historia, optimizando el desempeño profesional en la docencia de grado y posgrado y en la dirección de proyectos de investigación.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de estudios semiestructurado, se define para cada estudiante en función del área de conocimiento y el tema de la tesis. Está constituido por una serie de cursos y/o seminarios agrupados en áreas de profundización en la disciplina y en otras interdisciplinarias. Reúne un mínimo de 28 créditos o UVACs. La carrera tiene una duración de cuatro cuatrimestres más la elaboración de la tesis. La carga horaria total es de 700 horas reloj de las cuales un mínimo de 540 deberán destinarse a cursos y talleres y las restantes se destinan a la elaboración de la tesis y/u otras actividades complementarias. Los seminarios se proponen introducir al maestrando en la discusión de los diferentes enfoques, perspectivas teóricas y desarrollos metodológicos que han contribuido a las nuevas maneras de abordar, analizar e interpretar los problemas históricos. Se recomienda a los postulantes, dado el carácter personalizado de la carrera, la cursada de seminarios en concordancia con las áreas epistémicas centrales de la carrera: historia social, historia política, historia económica, historia cultural y teoría y metodología de la historia. Se prevé, además, un curso obligatorio de Taller de Tesis (4 UVACs), un seminario tutorial de supervisión de estructura de la Tesis (3 UVACs) y la presentación de un plan de tesis (3 UVACs). Se contempla el cursado obligatorio de un seminario sobre ética científica, ontología, metodología, filosofía o epistemología cuyas temáticas contribuyan a cimentar el abordaje interdisciplinario de las



temáticas de estudio. Requiere de la presentación de un trabajo individual con carácter de Tesis de Maestría.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/mghistoria.htm>

Maestría en Geografía de los Espacios Litorales

Acta CONEAU 403/14, RM 1459/18

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Geografía de los Espacios Litorales

BREVE SÍNTESIS: La carrera brinda una formación general y específica para el análisis de problemáticas litorales, tanto en espacios geográficos costero-marinos como fluviales, con la oferta de dos orientaciones académicas definidas: una con énfasis en el Turismo y la otra en el Ambiente y los Recursos Naturales. La maestría se constituye desde una mirada geográfica inclusiva de saberes diversos, explícitamente holística y a la vez interdisciplinaria en la práctica, articuladora de las dinámicas sociales y naturales que construyen y modifican los espacios costero-marinos y fluviales. Pretende la consolidación de un ámbito científico universitario donde formar a profesionales capacitados para llevar adelante proyectos de investigación básica y aplicada, asociados con los campos del diagnóstico, planificación y gestión integrada en espacios litorales. Pretende contribuir a la formación de recursos humanos de excelencia, con capacidades, conocimientos, métodos y técnicas para interpretar, investigar y gestionar la organización, ocupación y uso sostenible del litoral costero marino y fluvial, así como la producción de conocimiento interdisciplinario en la temática costero-riberaña.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La carrera tiene dos orientaciones, en Turismo y en Ambiente y Recursos Naturales. El Plan de Estudios prevé seminarios troncales de las áreas de Formación General y Formación Específica comunes a todos los cursantes, seminarios de libre elección temática definidos por cada alumno en base a la orientación temática, y talleres de investigación. La carga horaria total es de 730 horas reloj incluyendo la tesis de Maestría, equivalentes a 30 UVACs. El mapa curricular se ordena en cuatro áreas: de Formación General, de Formación Específica, de Orientación Académica y de Investigación y Orientación Teórico Metodológica. Requiere de la presentación de una Tesis de Maestría.

MODALIDAD: Presencial.

CONVENIOS: Cuenta con un Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad de Humanidades de la UNMDP y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" aprobado por Ordenanza de Consejo Académico 335/12. En virtud de este convenio, las carreras comparten el diseño curricular y la estructura de gobierno, se dicta simultáneamente en ambas Universidades y favorece la



movilidad de docentes, y eventualmente del alumnado. Cada Universidad otorga el título respectivo.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/mggeografia.htm>

Especialización en Docencia Universitaria

RC 1160/13, categoría C, RM 2339/15.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Docencia Universitaria.

BREVE SÍNTESIS: La carrera responde a la demanda de profesionales y profesores universitarios ante la necesidad de una mayor formación para sus prácticas docentes en ese nivel educativo. Se propone facilitar al participante la capacidad de estructurar una visión crítica y de conjunto de la realidad institucional y del contexto socio-político en conexión con el desarrollo profesional de la docencia universitaria. Se aspira a que los egresados adquieran las estrategias que les permitan poner a disposición de los estudiantes contenidos y prácticas de alta pertinencia, calidad y suficiencia, así como manejar procesos de intervención pedagógica coherentes con el curso del área curricular a la que pertenezcan. La carrera responde también a la necesidad de formar grupos de investigación en las propias prácticas de enseñanza.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios está estructurado en seminarios presenciales divididos en seis ejes temáticos: Universidad, Sociedad y Estado, Universidad y Marco Orientador, Planes de Estudio, Docencia, Investigación y Evaluación Institucional, que implican 720 horas teórico-prácticas equivalentes a 28.5 UVACs. Duración: tres cuatrimestres para el cursado y tres meses para terminar el trabajo integrador. Requiere de la presentación de un Trabajo Integrador Final, de realización individual.

CONVENIOS: La Carrera se ofrece gratuitamente para docentes de la UNMdP por convenio con ADUM (Agremiación Docente Universitaria Marplatense).

MODALIDAD: Presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/humanidades/investigacion/posgrado/carreras/docuniv.htm>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Doctorado en Psicología

RC 447/13, categoría B, RM 840/17.

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Psicología

BREVE SÍNTESIS: Se trata de un programa personalizado, de inscripción abierta. Su objetivo es formar académicos del más alto nivel, capaces de contribuir al desarrollo de las ciencias a través de la investigación científica en las distintas áreas de la psicología. Dirigido a graduados de carreras universitarias con título expedido por una Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente, obtenido mediante carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El postulante debe completar un total de 500 horas en las que se incluyen tanto los cursos relacionados con su tema de estudio como los cursos de metodología de la investigación científica y/o epistemológica y la publicación de un artículo de rigor científico con referato. Deberá aprobar, además, en defensa pública, su tesis doctoral.

MODALIDAD: presencial

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/posgrado/doctorado/presentacion.php>

Maestría en Psicoanálisis

RC 701/14, categoría C, RM 1571/16.

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Psicoanálisis

BREVE SÍNTESIS: Tiene el propósito general de ofrecer un nivel de excelencia en el dominio específico de la teoría psicoanalítica y promover la actualización de la disciplina en cuanto a su afinidad con las más modernas teorías de otros campos del saber. Dirigido a Licenciados en Psicología, Psicólogo o de Médico, o los que por su objeto de estudio se vinculen directamente con el contenido de la Maestría, cuyo título haya sido obtenido mediante carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Es un programa abierto, estructurado en seminarios y la defensa pública oral de una tesis, la cual consiste en un trabajo de investigación individual que demuestre el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual en el desarrollo de la disciplina psicoanalítica.

MODALIDAD: Presencial.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/posgrado/filesposgra/maestria_psicoanalisis.pdf

Maestría en Infancia e Instituciones

Acta Coneau 407/14, RM 1498/16.

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Infancia e Instituciones

BREVE SÍNTESIS: La Maestría en Infancia e Instituciones tiene el propósito de enfatizar la investigación posgraduada disciplinar e interdisciplinar, abordando problemas que articulan el campo de estudios configurado por la infancia y sus instituciones. Dirigida a graduados de Facultades de Psicología, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud y/o Derecho que posean título universitario de grado expedido por una Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente, o un título de nivel superior no universitario, reconocido oficialmente, en todos los casos obtenidos mediante carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es de dos años y contempla un trayecto teórico-práctico, un trayecto teórico-temático y un trayecto epistemológico-metodológico que concluye en la presentación y defensa oral de una tesis sobre el área de conocimiento. Se otorgan equivalencias a quienes hayan completado la Especialización en Infancia e Instituciones.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/index.php?in=31>

Especialización en Infancia e Instituciones

RC 503/17, Categoría B, EX-2016-04147095- -APN-DAC#CONEAU

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Infancia e Instituciones

BREVE SÍNTESIS: Tiende a la articulación de saberes sobre la Infancia y sus instituciones discursivas, provenientes de la psicología, el psicoanálisis, la filosofía del derecho, la educación, la historia, la literatura, el análisis de las legislaciones y dispositivos de intervención social, socio-educativos, jurídico-sociales, clínico-sociales, de gestión pública y privada. La carrera está dirigida a Graduados de Facultades de Psicología, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud y/o Derecho que posean título universitario de grado expedido por una Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente, o un título de nivel superior no universitario reconocido oficialmente, en todos los casos obtenidos mediante carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo.



ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios se orienta a la redefinición de problemas que afectan las Prácticas Institucionales Interdisciplinarias destinadas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, con énfasis en nuevas articulaciones teórico-prácticas que concluyen en un trabajo final integrador. Se puede continuar con la Maestría en Infancias e Instituciones.

MODALIDAD: Presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/index.php?in=31>

AUTORIDADES UNMDP

RECTOR
CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR
Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIO ACADÉMICO
Lic. Daniel Reynoso

**SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**
Ing. Ana del Valle Sánchez

**SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y
ACREDITACIÓN**
Dra. Cristina Beatriz Fernández



Facultad de
**Ciencias de la Salud
y Trabajo Social**
Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

DECANA
Lic. Paula Andrea Meschini

VICEDECANO
Esp. Daniel Arrarás
Responsable del Área de Posgrado



Facultad de
Humanidades
Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

DECANA
Dra. Silvia Sleimen

VICEDECANO
Dr. Federico Lorenc Valcarce

COORDINACIÓN DE POSGRADO
Dra. Sonia Bazán



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Psicología

DECANA
Lic. Ana María Hermosilla

VICEDECANO
Mg. Horacio Gabriel Martínez

**SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
POSGRADO Y REL. INTERNACIONALES**
Lic. Cecilia Marcela Losada

**SISTEMATIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN**
Carina Teper

**Diseño
DPTO. IMAGEN INSTITUCIONAL**
D.I. Flavio Diez



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA